



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC.

VALPARAÍSO, 12 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 783

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
- b) La ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- c) El decreto ley Nº 1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Las facultades que confiere el decreto supremo Nº 397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
- e) Lo dispuesto por el decreto fuerza ley Nº 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
- f) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- g) La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
- h) La dictación de la circular DDU 525 que instruye respecto de la aplicación del artículo 116 bis C);
- i) La Resolución Nº36 de 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención de trámite de Toma de Razón;
- j) Decreto Exento RA Nº 272/494/2025, de fecha 06 de febrero de 2025 que encomienda funciones directivas y que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso (S).

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que *"Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo."*
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.

R E S O L U C I Ó N:

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley general de Urbanismo y Construcciones durante el mes de enero de 2026.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación dentro de plazo establecido:

- Isla de Pascua

- Cabildo
- Papudo
- La Calera
- Hijuelas
- La Cruz
- Algarrobo
- El Quisco
- San Felipe
- Catemu
- Panquehue
- Quilpué
- Limache
- Villa Alemana

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

JAVIER CALDERON CALDERON
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE
VALPARAÍSO (S)

CCE/FZV

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO MINVU
- OFICINA DE PARTES
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CATEMU
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

ANEXO
RESOLUCIÓN SEREMI
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC

FECHA Y FORMA EN SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES
INDICADAS EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC

Comuna	Fecha Máxima Publicación de acuerdo a la LGUC	Fecha de Publicación en sitio web Municipal	Observaciones de la forma en que se realizaron las publicaciones
Valparaíso	06-02-2026	03-02-2026	Carga Oficio, no una Resolución (Incumple DDU 525)
Casablanca	06-02-2026	06-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Concón	06-02-2026	06-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Juan Fernández	06-02-2026	04-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Puchuncaví	06-02-2026	04-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Quintero	06-02-2026	06-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Viña del Mar	06-02-2026	04-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Los Andes	06-02-2026	06-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Calle Larga	06-02-2026	04-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Rinconada	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
San Esteban	06-02-2026	02-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
La Ligua	06-02-2026	03-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Petorca	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Zapallar	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Quillota	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Nogales	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
San Antonio	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Cartagena	06-02-2026	07-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
El Tabo	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Santo Domingo	06-02-2026	04-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Llayllay	06-02-2026	05-02-2026	Carga Oficio, no una Resolución (Incumple DDU 525)
Putendo	06-02-2026	02-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C
Santa María	06-02-2026	05-02-2026	Página web-Transparencia Activa (Incumple DDU 525)
Olmué	06-02-2026	02-02-2026	Página web-Transparencia Activa -Cumple Art 116 bis C